Ayuntamiento de Ávila
Del Rey · De los Leales · De los Caballeros

ACTA 3 / 2026

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE TURISMO EL DIA 17 DE MARZO DE 2.026.

Relación de miembros corporativos asistentes a la sesión del órgano colegiado municipal que se expresa, celebrada el día que igualmente se indica, a efectos del devengo de la asignación por asistencia acordada por el Excmo. Ayuntamiento en Pleno.

ASISTENTES:

PRESIDENTA:
Tte. de Alcalde Doña Sonsoles Prieto Hernández

VICEPRESIDENTE:
Concejal Don Carlos López Vázquez

VOCALES:
Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez
Concejal Doña Cristina García García
Concejal Don Héctor Sastre Díaz
Concejal Doña Teresa García Avilés
Concejal Don David Gil Chapado
Concejal Don Alfonso González Garrido
Concejal Don J. Fernando Contreras Alonso
Concejal Doña Juliana Jiménez Hernández
Concejal Doña Laura García García

SECRETARIA:
Doña María Herráez Bautista.

En la Ciudad de Ávila, siendo las diez y treinta y siete minutos del día 17 de marzo de 2026 se reúne de manera presencial en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Ávila, y bajo la Presidencia de la Tte. de Alcalde Doña Sonsoles Prieto Hernández, la COMISIÓN INFORMATIVA DE TURISMO, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión constitutiva y a la que concurren los

C.I.F. P – 0501900 - E

NOMBRE: HERRAEZ BAUTISTA, MARIA - NIF 50[illegible]45G
PUESTO DE TRABAJO: [illegible]
FECHA DE FIRMA: 21/04/2026 [illegible]
HASH DEL CERTIFICADO: 27CA7F2C57CCF118B4D2CD96ABF7651B99F47BDD EDB3D6B58505187EC8330E7B3543A36B75E88D22

María Sonsoles Prieto Hernández - Concejal de Empleo, Industria, Comercio, Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Fiestas

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Avila - https://sede.avila.es - Código Seguro de Verificación: 05001IDOC25CF7EF05ABBCC64890

miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, emitiendo los siguientes:

D I C T Á M E N E S

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior celebrada el día 17 de febrero de 2.026 que había sido repartido previamente a todos y cada uno de los miembros que integran la Comisión de Turismo.

2.- Bases Concursos Jornadas Medievales 2026.

Dña. Sonsoles Prieto da cuenta de la documentación incluida en el apartado referente a los cuatro concursos de las Jornadas Medievales.

Dña. Laura García para el concurso de establecimientos insiste en que se facilitara la participación no solo a la zona centro sino a toda la ciudad, y para el de paradas y atavíos para incentivar más la participación que se dotaran más los premios.

Dña. Sonsoles Prieto responde que las Jornadas Medievales están declaradas de interés turístico nacional, se aspira a que obtengan la declaración internacional y se circunscriben a una zona que es el centro de la ciudad y no se puedes desperdigar la decoración por otras zonas, hay que incentivar la decoración en la zona de mercado aspecto que ya se ha debatido y acordado en otras ocasiones.

Respecto a incrementar la partida de los premios este año es imposible porque el contrato está en prórroga, indica que el año pasado se incrementaron las categorías del concurso de atavíos y los importes.

Dña. Juliana Jiménez pregunta que de qué forma se podría animar a los comercios y fachadas a participar, que siempre son los cuatro mismos los que participan.

Dña Sonsoles Prieto responde que desde el área se va a mandar un mail a los comercios, hoteles, restaurantes,...con la información de los concursos.

Recalca que la empresa adjudicataria abona un importe a las asociaciones de vecinos para la realización de talleres de atavíos y sólo una asociación se inscribe.

C.I.F. P – 0501900 - E

NOMBRE: HERRAEZ BAUTISTA, CONCEPCION - 70804145
María Sonsoles Prieto Hernández - Concejal de Empleo, Industria, Comercio, Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Fiestas
PUESTO DE TRABAJO:
FECHA DE FIRMA: 21/04/2026 13:56:42
HASH DEL CERTIFICADO: 27CA7F2C57CCF118B4D2CD96ABF7651B99F47BDD EDB3D6B58505187EC8330E7B3543A36B75E88D22

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Avila - https://sede.avila.es - Código Seguro de Verificación: 05001IDOC25CF7EF05ABBCC64890

Dña. Julia Jiménez propone que se informe al consejo de peñas.

Dña. Sonsoles Prieto responde que se lo trasladarán.

Dña. Teresa García pregunta por qué se han eliminado las categorías de las menciones del concurso de fotografía.

Dña. Sonsoles Prieto responde que se ha debido a que había ocasiones que limitaba la elección de elegir las fotografías.

Dña. Teresa García pregunta si el reducir el número de personas que componen el grupo para le concurso de atavíos no reduce la visibilidad.

Dña. Sonsoles Prieto responde que por el mercado no se ven grupos tan grandes de gente ataviada y se facilita la participación.

Dña. Laura García indica que por los motivos expuestos su grupo se abstiene en los concursos de establecimientos, paradas y atavíos, vota favorablemente el concurso de fotografía.

Dña. Julia Jiménez indica que votan favorablemente los cuatro concursos.

Dña. Teresa García indica que se abstienen porque considera que las bases no se han trabajado lo suficiente.

2.1 Concurso de establecimientos

La Comisión dictaminó favorablemente con los votos a favor de los grupos municipales de Por Ávila y del PSOE y la abstención del PP y de VOX, así como elevar a la Junta de Gobierno Local el presente dictamen.

2.2 Concurso paradas abulenses

La Comisión dictaminó favorablemente con los votos a favor de los grupos municipales de Por Ávila y del PSOE y la abstención del PP y de VOX, así como elevar a la Junta de Gobierno Local el presente dictamen.

2.3 Concurso atavíos

La Comisión dictaminó favorablemente con los votos a favor de los grupos municipales de Por Ávila y del PSOE y la abstención del PP y de VOX, así como elevar a la Junta de Gobierno Local el presente dictamen.

C.I.F. P – 0501900 - E

NOMBRE: HERRAEZ BAUTISTA, CONCEPCION - 70804146S
PUESTO DE TRABAJO: Técnico Auxiliar de Empleo, Industria, Comercio, Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Juventud
FECHA DE FIRMA: 21/04/2026 13:56:42
HASH DEL CERTIFICADO: 27CA7F2C57CCF118B4D2CD96ABF7651B99F47BDD EDB3D6B58505187EC8330E7B3543A36B75E88D22

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Avila - https://sede.avila.es - Código Seguro de Verificación: 05001IDOC25CF7EF05ABBCC64890

2.4 Concurso fotografía

La Comisión dictaminó favorablemente con los votos a favor de los grupos municipales de Por Ávila, del PSOE y de VOX y la abstención del PP y de VOX, así como elevar a la Junta de Gobierno Local el presente dictamen.

3.- Normativa abulenses Jornadas Medievales 2026.

Dña. Sonsoles Prieto da cuenta de la documentación incluida en el apartado referente a la normativa para abulenses en las Jornadas Medievales 2026.

Dña. Julia Jiménez indica que se los comunique con antelación a los titulares de los puestos dónde se van a ubicar y que se tenga en cuenta que las terrazas estén recogidas cuando vayan a montar, los hosteleros cuiden las sombrillas, las mesas al lado de la catedral, la decoración de las barras y el decoro de los habitantes de Ávila que no pongan la carpa del Carrefour.

Dña. Sonsoles Prieto informa que en las bases se recoge que la decoración de las paradas, barras,... tienen que ser acordes a la época medieval y que si no cumplen los requisitos podrán no participar en próximas ediciones.

Dña. Julia Jiménez dice hay que ser estricto con el cumplimiento de la normativa, no todo vale.

Dña. Teresa García comenta que en la normativa para ciudadanos abulenses este año solo hay que mandar el correo electrónico al ayuntamiento y no recoge quién cobra la tasa.

Dña. Sonsoles Prieto responde que al igual que el año pasado, el importe del puesto lo recibe la empresa porque en los ingresos del pliego están incluidos los puestos de Ávila.

Dña. Teresa García comenta que para dar seguridad a las personas se les aclare su ubicación.

Dña. Sonsoles Prieto responde que la ubicación será la de siempre calle San Segundo y Plaza de Adolfo Suárez.

C.I.F. P – 0501900 - E

NOMBRE: HERRAEZ BAUTISTA, CONCEPCION - 50051145
María Sonsoles Prieto Hernández - Concejal Delegada de Empleo, Industria, Comercio, Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Fiestas
PUESTO DE TRABAJO:
FECHA DE FIRMA: 21/04/2026 13:56:42
21/04/2026
HASH DEL CERTIFICADO: 27CA7F2C57CCF118B4D2CD96ABF7651B99F47BDD EDB3D6B58505187EC8330E7B3543A36B75E88D22

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Avila - https://sede.avila.es - Código Seguro de Verificación: 05001IDOC25CF7EF05ABBCC64890

Dña. Teresa García indica que se tenga cuidado con la fuente de Adolfo Suárez y la arena de la plaza que esté firme.

Propone rotar a la gente.

La Comisión dictaminó favorablemente la normativa de los abulenses en las Jornadas Medievales 2026 recogida en el apartado 3 de la comisión, con los votos a favor de todos los grupos municipales Por Ávila, PP, PSOE y VOX y la abstención del PP y de VOX, así como elevar a la Junta de Gobierno Local el presente dictamen.

4.- Ruegos y preguntas

4.1.- Ruegos y preguntas JGL

SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2026

VOX

PREGUNTA: ¿El Palacio de Superunda cuenta con baños habilitados en el momento de la realización de espectáculos y eventos en el mismo? En el caso de contar con ellos y encontrarlos cerrados, ¿quién ha establecido dicha norma?
RESPUESTA: efectivamente existen baños, están habilitados siempre que el palacio está abierto y por supuesto con eventos. La norma es que los baños se cierran cuando se cierra el palacio. Si lo dicen por la queja de un usuario que entró hace unos días de que durante un espectáculo el vigilante no le dejó acceder a los baños, una vez puestos en contacto con la empresa, nos informaron de que fue una decisión unilateral del vigilante, al cual ya se le ha apercibido desde la empresa.

PP

PREGUNTA: Rogamos se informe de las actuaciones llevadas a cabo dentro del PST Una Muralla Verde en lo que atañe a turismo, con expresión de la cuantía

C.I.F. P – 0501900 - E

NOMBRE: PUESTO DE TRABAJO: FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
HERRAEZ BAUTISTA, CONSUELO 21/04/2026 27CA7F2C57CCF118B4D2CD96ABF7651B99F47BDD
María Sonsoles Pinto Alcalde Empleo, Industria, Comercio, Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Festejos 21/04/2026 EDB3D6B58505187EC8330E7B3543A36B75E88D22
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Avila - https://sede.avila.es - Código Seguro de Verificación: 05001IDOC25CF7EF05ABBCC64890

ejecutada al día de la fecha y porcentaje de ejecución respecto a la planificación inicial recogida en el plan.

Rogamos se informe de las actuaciones llevadas a cabo dentro del PST Una Muralla Verde en lo que atañe a deporte e instalaciones deportivas, con expresión de la cuantía ejecutada al día de la fecha y porcentaje de ejecución respecto a la planificación inicial recogida en el plan.

RESPUESTA: en la mesa de turismo se dará cuenta de la misma con datos de ejecución a fecha fin del primer trimestre de 2026.

SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 5 DE MARZO DE 2026

PP

PREGUNTA: ¿Qué contactos, acciones o apoyo está ofreciendo el Ayuntamiento para promover eventos deportivos relevantes que atraigan participación y turismo acorde a la estrategia de fomento del turismo deportivo presentado en Fitur 2025?

¿Hay alguna estrategia o plan para desarrollar programas específicos para fomentar el deporte inclusivo o adaptado y el deporte entre grupos vulnerables?

RESPUESTA: Se trabaja conjuntamente desde el área de deportes y el área de turismo, también con los compañeros de accesibilidad, servicios sociales,… de manera que puedan captarse eventos deportivos, bien mediante patrocinios, cesión de instalaciones, u otras fórmulas para eventos ya existentes o mediante la generación de eventos propios.

Podemos señalar el evento nacional e crossfit del 20 y 21 de junio, otros torneos de futbol base tanto 7 como 11 que se realizan en marzo, mayo, junio; la hípica que se realizará en julio y otros campeonatos regionales o nacionales que van desde gimnasia rítmica a futbol sala, ajedrez, natación y socorrismo y que se reparten a lo largo del calendario.

C.I.F. P – 0501900 - E

NOMBRE: HERRAEZ BAUTISTA MARIA SONSOLES
PUESTO DE TRABAJO: TÉCNICO MEDIO
FECHA DE FIRMA: 21/04/2026 21/04/2026
HASH DEL CERTIFICADO: 27CA7F2C57CCF118B4D2CD96ABF7651B99F47BDD EDB3D6B58505187EC8330E7B3543A36B75E88D22
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Avila - https://sede.avila.es - Código Seguro de Verificación: 05001IDOC25CF7EF05ABBCC64890

4.2.- Ruegos y preguntas comisión.

Dña. Laura García pregunta si se tiene conocimiento de la queja de una pareja que quiso acceder a la muralla y por un minuto no la dejaron.

Dña. María Herráez responde que en el área tienen acceso y conocimiento de las quejas que llegan a través de gestdoc.

Tanto el personal de atención al visitante como el de vigilancia nos informan si ha sucedido alguna cosa.

En este caso nos indica el personal que llegaron más tarde de lo que ponen en la queja, normalmente son flexibles con la hora de entrada.

D. Alfonso indica que los trabajadores de seguridad están enfadados que si se tiene conocimiento de ello.

Dña. Julia Jimñenez dice que eso no se puede permitir.

Dña. Sonsoles Prieto responde que conocedores de la situación, desde el área se informarán a la policía local como responsables del contrato.

Dña. Julia Jiménez comenta que habiendo dos oficinas de turismo en San Vicente por qué no se pone una en el Carmen.

Dña. Sonsoles Prieto responde que todos los inmuebles turísticos se utilizan como punto de información turística (accesos muralla y palacio de Superunda), en el caso del Carmen hasta ahora no había información turística porque el espacio era muy reducido pero con el nuevo acceso se va a dar la información al igual que en los otros espacios.

Dña. Julia Jiménz pregunta por una grabación en el auditorio de San Francisco.

D. Carlos López responde que lo están gestionando desde el área de cultura, que es artista extranjero que vino en una ocasión a tocar y le gustó tanto la acústica como el espacio y viene a grabar un videoclip.

Dña. Teresa García pregunta si se va a estudiar la modificación de los horarios de la muralla para este verano.

C.I.F. P – 0501900 - E

NOMBRE: HERRAEZ BAUTISTA
PUESTO DE TRABAJO: TÉCNICO CONSULTIVO
FECHA DE FIRMA: 21/04/2026
HASH DEL CERTIFICADO: 27CA7F2C57CCF118B4D2CD96ABF7651B99F47BDD
María Sonsoles Prieto Alcalde de Empleo, Industria, Comercio, Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Fiestas
21/04/2026
EDB3D6B58505187EC8330E7B3543A36B75E88D22
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Avila - https://sede.avila.es - Código Seguro de Verificación: 05001IDOC25CF7EF05ABBCC64890

Dña. Sonsoles Prieto responde que la muralla tendrá el mismo horario que el año pasado ininterrumpido hasta las 22 horas, el gran lastre del año pasado fueron las obras que tenían cerrado el arco de San Vicente y posteriormente el del Carmen, finalizadas las obras por parte del Ministerio hace 10 días, este año se verá cómo evolucionan las visitas.

Dña. Teresa García pregunta si se tiene prevista alguna actividad por el eclipse solar.

Dña. Sonsoles Prieto responde que en el Dolmen de Bernuy posiblemente y D. Ángel Sánchez comenta que se van a realizar diferentes colaboraciones con GOAA (Grupo de observadores astronómicos de Ávila).

Dña. Teresa García pregunta por la situación del Dolmen.

Dña. Sonsoles Prieto responde que está finalizado y que se va a concurrir en la siguiente línea de subvenciones para rematar una segunda fase y realizar más actividades.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las once horas y veinte minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

La Secretaria de la Comisión.,
(*Firmado digitalmente*)

VºBº
El/La Presidente,
(*Firmado digitalmente*)

C.I.F. P – 0501900 - E

NOMBRE: PUESTO DE TRABAJO: FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
HERRAEZ BAUTISTA, [illegible] [illegible] 21/04/2026 27CA7F2C57CCF118B4D2CD96ABF7651B99F47BDD
María Sonsoles Prieto Hernández - Técnico Auxiliar de Empleo, Industria, Comercio, Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Fiestas 21/04/2026 EDB3D6B58505187EC8330E7B3543A36B75E88D22

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Avila - https://sede.avila.es - Código Seguro de Verificación: 05001IDOC25CF7EF05ABBCC64890